

FORMATO									
 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>			<b>TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL</b>						
			Clave: APOY-4.0-12			Versión: 2		Fecha de aprobación: 08/08/2022	
ENTIDAD PRODUCTORA: DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA CIVIL									
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN									
OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN									
PERÍODO DOCUMENTAL: 9				FECHAS EXTREMAS				01 DE JUNIO DEL 1956 AL 17 DE JULIO DE 1960	
CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN				PROCEDIMIENTO
D	S	Sb			CT	E	D	S	
100	06		CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	10	X				<p>Este asunto documental hace referencia a la información contenida en las comunicaciones enviadas y recibidas entre la Aerocivil y entidades particulares, públicas y la ciudadanía.</p> <p>El tiempo de retención se determina un mínimo de diez (10) años de conservación atendiendo a las necesidades de consulta, teniendo en cuenta que el asunto documental contiene información de diferentes trámites administrativos.</p> <p>Una vez cumplido el tiempo de retención se determina conservar de manera permanente en su soporte original, por su bajo volumen documental, teniendo en cuenta que solo existe un (1) ejemplar. Este expediente sera el reflejo de la interacción que tiene la institución con el ciudadano y con las entidades publicas y privadas.</p>
CONVENCIONES				FIRMA RESPONSABLES					
D: Dependencia S: Serie documental Sb: Subserie documental AC: Archivo Central CT: Conservación Total E: Eliminación D: Digitalización S: Selección				 <hr/> <b>URIEL BEDOYA CORREA</b> Coordinador Grupo Gestión Documental		 <hr/> <b>OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON</b> Directora Administrativa (E)		 <hr/> <b>JOHN JAIRO MORALES ALZATE</b> Secretario General	